

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-021 -2019

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE: UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DE CESAR Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BUENAVISTA II EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 DE JULIO DE 2019

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1 “Evaluación propuesta económica”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la publicación del “(...) Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (orden de elegibilidad), en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- Juan Carlos Jaimes Acero
- Consorcio Parques Norte
- Consorcio Cesantander
- Consorcio Interparques
- Consorcio Interdesarrollo

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

De conformidad con lo señalado en el Numeral 9 Numeral 4.1.1. , Subcapítulo III de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso-plazo máximo de presentación oferta sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha previstas en el cronograma de esta convocatoria. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día (15) de julio de 2019 fue **TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON TREINTA TRES CENTAVOS (3.190,33)**, en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA** el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	
5	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	\$ 181.340.740,00	95,8115103	95,8115103
3	CONSORCIO PARQUES NORTE	\$ 187.341.700,00	98,9821219	98,9821219
1	CONSORCIO CESANTANDER 2019	\$ 188.362.597,00	99,5215135	99,5215135
4	CONSORCIO INTERPARQUES	\$ 190.952.160,00	98,2205780	98,2205780
2	CONSORCIO INTERDESARROLLO	\$ 189.924.201,00	99,3068237	99,3068237

Los proponentes tendrán plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica hasta el día primero (1) de agosto de 2019 a las 5:00pm, conforme con el cronograma establecido para la presente convocatoria.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los treinta y un (31) días de julio de dos mil diecinueve (2019).

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PAF-EUC-I-021-2019

Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE: UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DE CESAR Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BUENAVISTA II EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."

Fecha de diligenciamiento: 29/07/2019

Proponentes: JUAN CARLOS JAIMES ACERO
 CONSORCIO PARQUES NORTE
 CONSORCIO CESANTANDER 2019
 CONSORCIO INTERPARQUES
 CONSORCIO INTERDESARROLLO

Propuesta Económica

PROYECTO	ITEM	Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	CONSORCIO PARQUES NORTE	CONSORCIO CESANTANDER 2019	CONSORCIO INTERPARQUES	CONSORCIO INTERDESARROLLO
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DE CESAR.	A	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 1: INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 21.004.910,00	\$ 18.904.419,00	\$ 21.004.910,00	\$ 18.904.419,00	\$ 19.397.000,00	\$ 19.636.434,00	\$ 19.289.900,00	\$ 19.799.228,00
	B	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 2: INTERVENTORÍA EJECUCIÓN DE OBRA	\$ 84.802.060,00	\$ 76.321.854,00	\$ 84.802.060,00	\$ 76.321.854,00	\$ 78.540.000,00	\$ 79.277.181,00	\$ 80.946.180,00	\$ 79.934.422,00
	C	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (A+B)	\$ 105.806.970,00	\$ 95.226.273,00	\$ 105.806.970,00	\$ 95.226.273,00	\$ 97.937.000,00	\$ 98.913.615,00	\$ 100.236.080,00	\$ 99.733.650,00
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BUENAVISTA II EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	D	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 1: INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 20.759.080,00	\$ 18.683.172,00	\$ 20.759.080,00	\$ 18.683.173,00	\$ 19.397.000,00	\$ 19.406.620,00	\$ 19.289.900,00	\$ 19.567.509,00
	E	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 2: INTERVENTORÍA EJECUCIÓN DE OBRA	\$ 74.923.660,00	\$ 67.431.294,00	\$ 74.923.660,00	\$ 67.431.294,00	\$ 70.007.700,00	\$ 70.042.362,00	\$ 71.426.180,00	\$ 70.623.042,00
	F	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (D+E)	\$ 95.682.740,00	\$ 86.114.466,00	\$ 95.682.740,00	\$ 86.114.467,00	\$ 89.404.700,00	\$ 89.448.982,00	\$ 90.716.080,00	\$ 90.190.551,00
	G	Valor Total de la Oferta Corregida (Etapa 1 + Etapa 2) Incluye IVA	\$ 201.489.710,00			\$ 181.340.740,00	\$ 187.341.700,00	\$ 188.362.597,00	\$ 190.952.160,00	\$ 189.924.201,00
	H	Valor Total de la Oferta Presentada (Etapa 1 + Etapa 2) Incluye IVA				\$ 181.340.740,00	\$ 187.341.700,00	\$ 188.362.597,00	\$ 190.952.160,00	\$ 189.924.201,10
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DE CESAR.	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA					\$ 95.226.273,00	\$ 97.937.000,00	\$ 98.913.615,00	\$ 100.236.080,00	\$ 99.733.650,00
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 1)					\$ 15.886.066,00	\$ 16.300.000,00	\$ 16.501.205,00	\$ 16.210.000,00	\$ 16.638.007,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 1)					\$ 15.886.066,00	\$ 16.300.000,00	\$ 16.501.205,00	\$ 16.210.000,00	\$ 16.638.007,00
	VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 1)					\$ 3.018.353,00	\$ 3.097.000,00	\$ 3.135.229,00	\$ 3.079.900,00	\$ 3.161.221,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO					\$ 18.904.419,00	\$ 19.397.000,00	\$ 19.636.434,00	\$ 19.289.900,00	\$ 19.799.228,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 1					ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 2)					\$ 64.136.012,00	\$ 66.000.000,00	\$ 66.619.480,00	\$ 68.022.000,00	\$ 67.171.783,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 2)					\$ 64.136.012,00	\$ 66.000.000,00	\$ 66.619.480,00	\$ 68.022.000,00	\$ 67.171.783,00
	VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 2)					\$ 12.185.842,00	\$ 12.540.000,00	\$ 12.657.701,00	\$ 12.924.180,00	\$ 12.762.639,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO					\$ 76.321.854,00	\$ 78.540.000,00	\$ 79.277.181,00	\$ 80.946.180,00	\$ 79.934.422,00
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 2					ok	ok	ok	ok	ok	

PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BUENAVISTA II EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA	\$ 86.114.467,00	\$ 89.404.700,00	\$ 89.448.982,00	\$ 90.716.080,00	\$ 90.190.551,00
		ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 1)	\$ 15.700.145,00	\$ 16.300.000,00	\$ 16.308.084,00	\$ 16.210.000,00	\$ 16.443.285,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 1)	\$ 15.700.145,00	\$ 16.300.000,00	\$ 16.308.084,00	\$ 16.210.000,00	\$ 16.443.285,00
	VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 1)	\$ 2.983.028,00	\$ 3.097.000,00	\$ 3.098.536,00	\$ 3.079.900,00	\$ 3.124.224,00
	VALOR TOTAL (D+E) CORREGIDO	\$ 18.683.173,00	\$ 19.397.000,00	\$ 19.406.620,00	\$ 19.289.900,00	\$ 19.567.509,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 1	ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 2)	\$ 56.664.953,00	\$ 58.830.000,00	\$ 58.859.128,00	\$ 60.022.000,00	\$ 59.347.094,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 2)	\$ 56.664.953,00	\$ 58.830.000,00	\$ 58.859.128,00	\$ 60.022.000,00	\$ 59.347.094,00
	VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 2)	\$ 10.766.341,00	\$ 11.177.700,00	\$ 11.183.234,00	\$ 11.404.180,00	\$ 11.275.948,00
	VALOR TOTAL (D+E) CORREGIDO	\$ 67.431.294,00	\$ 70.007.700,00	\$ 70.042.362,00	\$ 71.426.180,00	\$ 70.623.042,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 2	ok	ok	ok	ok	ok
		ok	ok	ok	ok	ok

OBSERVACIONES:	Proponente: CONSORCIO INTERDESARROLLO :En desarrollo de la evaluación de la propuesta económica presentada por el oferente, se debió realizar ajuste por redondeo al valor del IVA correspondiente a ETAPA I: INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS para el PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DE CESAR., valor que pasa de \$ 3,161,221,33 a \$ 3,161,221,00 como consecuencia el valor total de la etapa pasa de \$19,799,228,33 a \$19,799,228,00. De igual forma se surte el mismo procedimiento para el valor de IVA correspondiente a ETAPA II: INTERVENTORÍA EJECUCIÓN DE OBRA para el PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DE CESAR, valor que pasa de \$12,762,638,77a \$12,762,639,00, como consecuencia el valor total de la etapa pasa de \$79,934,421,77 a \$79,934,422,00. Así las cosas se obtiene un Valor Total del proyecto (a+b) de \$99,733,650,00 y no de \$99,730,650,10 y un VALOR TOTAL DE PROYECTO, el cual pasa de \$189,924,201,10 a un valor redondeado de \$189,924.201,00
	Los demas oferentes presentan valores a los que no se les efectua ningun procedimiento de ajuste.

PAF-EUC-I-021-2019

“INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE: UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DE CESAR Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BUENAVISTA II EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL
			Evaluación Económica	Puntaje Obtenido
5	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	\$ 181.340.740,00	95,8115103	95,8115103
3	CONSORCIO PARQUES NORTE	\$ 187.341.700,00	98,9821219	98,9821219
1	CONSORCIO CESANTANDER 2019	\$ 188.362.597,00	99,5215135	99,5215135
4	CONSORCIO INTERPARQUES	\$ 190.952.160,00	98,2205780	98,2205780
2	CONSORCIO INTERDESARROLLO	\$ 189.924.201,00	99,3068237	99,3068237

Observación: No se hacen Observaciones

PAF-EUC-I-021-2019

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 201.489.710,00	TRM:	15/07/2019 3190.33
Fecha evaluación:	29/07/2019	P. MAYOR:	190.952.160,00
		P. MENOR:	181.340.740,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 187.584.279,60
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 189.268.219,80
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 187.553.804,72
MENOR VALOR (4):	\$ 181.340.740,00

VER TABLA DE RANGO
33
33
33
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	\$ 181.340.740,00	96,67	95,8115103	96,69	100,00	95,8115103	-
CONSORCIO PARQUES NORTE	\$ 187.341.700,00	99,87	98,9821219	99,89	96,80	98,9821219	-
CONSORCIO CESANTANDER 2019	\$ 188.362.597,00	99,17	99,5215135	99,14	96,27	99,5215135	188.362.597,00
CONSORCIO INTERPARQUES	\$ 190.952.160,00	96,41	98,2205780	96,38	94,97	98,2205780	190.952.160,00
CONSORCIO INTERDESARROLLO	\$ 189.924.201,00	97,51	99,3068237	97,47	95,48	99,3068237	189.924.201,00

I	\$ 937.921.398,00
n=	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 187.584.279,60
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 187.584.279,60
Vmax=	190.952.160,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 189.268.219,80
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 187.553.804,72
MAX:	\$ 190.952.160,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 181.340.740,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Tanto las columnas como las filas de la(s) tabla(s) de datos de los reportes pueden ser ordenadas haciendo "click" sobre los iconos ◀ ▶ ▲ ▼ en el encabezado de las mismas.

Seleccione una vista: Tabla: Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲ ▼	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
15/07/2019	\$ 3.190,33

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 29/07/2019 20:15:43

[Refrescar](#) - [Imprimir](#) - [Exportar](#)

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-021-2019

BJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE: UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DE CESAR Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BUENAVISTA II EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER."

ADENDA N° 2

De conformidad con el numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir Adendas para modificar los Términos de Referencia se hace necesario modificar el cronograma de los Términos de Referencia de la Convocatoria **PAF-EUC-I-021-2019** a partir de la actividad denominada "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1", el cual queda así el cual queda así:

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 5 10 de julio de 2019 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 10 15 de julio de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde 11 16 de julio de 2019 hasta el 15 18 de julio de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 Hora: 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	El 17 24 de julio de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 18 25 de julio de 2019 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 12B No. 8A-30 Piso 10, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 24 31 de julio de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica	El 25 de julio 01 de agosto de 2019 hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	El 30 de julio 06 de agosto de 2019

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor